



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes, 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre, 12
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 11 de Marzo de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11



SEGUNDO ANIVERSARIO

DON JOSÉ FEBLES Y BARBUZANO

Falleció el día 11 de Marzo de 1897.

E. P. D.

El lunes 13 del corriente, á las 9 de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Francisco una solemne misa cantada de requiem en sufragio del alma del finado.

El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencia á todos los fieles que asistan á este acto ó practiquen alguna obra piadosa.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Marzo de 1899.

ORDEN INTERESANTE

Merece conocerse la orden general del ejército publicada por el general Jiménez Castellanos en el cuartel general de Cienfuegos el día 1.º de Febrero último.

Dice así:

«Soldados:

Cuando me encargué del mando del ejército de Cuba me propuse, á la vez que exigir á la patria los menores sacrificios posibles, atenderos como merecáis en vuestra alimentación, acuartelamiento y demás necesidades inherentes á vosotros, al mismo tiempo que me preocupaba de vuestra situación al ser licenciados y llegar á vuestros hogares.

Compuesto á la sazón el ejército, prescindiendo de fuerzas irregulares de todas clases, de 87.000 hombres,

comprenderéis las graves inquietudes que ha tenido que ocasionarme la solución del problema en esas condiciones forzadas de economía exigidas por la consideración de los enormes gastos ya hechos por la nación.

Empecé por asignaros seis reales vellón, diarios, para vuestro alimento; 10 para los que estabais en los hospitales, y 60 mensuales para vuestros gastos, ya que con ellos casi siempre atendéis á la compra de algunas prendas de vestuario.

Pagadas á los cuerpos y hospitales con toda regularidad por decenas ó quincenas adelantadas, las cantidades necesarias, se ha podido comprar al contado y al mejor postor cuanto se requería para vuestra alimentación, y yo he vigilado personal y diariamente para que estuvieseis atendidos como podiais y debiais estarlo, al mismo tiempo que por todos los medios en-

cauzaba escrupulosamente cuantos recursos se obtenían de la venta de efectos del Estado y de la recaudación en los distintos centros, para dedicarlos á aquella atención preferentísima, empezando por destinar á ella, para dar ejemplo, el producto de la venta de los caballos y carruajes que, como gobernador general, tenía.

Dada la gran desigualdad con que al encargarme del mando estaban pagados los distintos cuerpos del ejército, después de atender á las necesidades expresadas, sólo pude por el momento dar algunos meses de sobras á los peor pagados y procurar que todos llevasen á la Península más del mes de marcha que se había determinado.

Subsistente aún en Diciembre la soberanía española en Cuba, di un mes de sueldo á todos los funcionarios civiles, porque después de atenderos á vosotros, como he dicho, podía y debía también atenderlos á ellos. Los servicios al Estado se pagaron con toda exactitud y al contado, única forma de que resulten ventajosos y económicos.

En las excepcionales circunstancias en que os he mandado, pocos se avenían de buen grado á este régimen de orden y moralidad, deseando los más cobrar cuanto antes los muchos atrasos que se debían y que vosotros figurais en último término, cuando, al ver frustrados sus planes, á provocar el estado de excitación que originó motines y desórdenes, tarea en la que fueron secundados por los irreconciliables enemigos de nuestra patria.

Redoblaron entonces los trabajos que de antemano venían haciéndose para relajar vuestra disciplina, y promover sediciones en el ejército, no hablándose más que de inmoralidades cometidas por los que os mandaban y tratando de hacerlos ver que sólo por tales medios conseguiriais que se os pagase y atendiese, proponiéndose con ello que la nación siguiera enviando fondos

en las enormes proporciones que en épocas anteriores, para cobrar todos de esa manera, importándoos poco las críticas condiciones en que se encontraba nuestra desgraciada patria.

Entonces, soldados, recibí de vosotros la mayor prueba de confianza que un general en jefe puede recibir; el solo nombramiento hecho á mi favor para que os mandase, y mi presencia en los cuarteles bastaron para disipar en vosotros todas las dudas, y vuestras aclamaciones á mi hicieron ver bien claro á los trastornadores que era inútil todo trabajo dirigido á relajar la disciplina de un ejército con fe ciega en su general.

En Cuba se deben ocho millones de pesos por servicios administrativos, además, los cuerpos deben grandes cantidades, y la deuda total pasa de 50 millones. Algunos de los dueños de estos créditos, para cobrar, no reparan en medios: lo mismo emplean la seducción que la difamación, y por ello comprendéis la energía que he necesitado para defender vuestros intereses.

Como la gestión administrativa de las autoridades es cosa que tanto preocupa á nuestra nación, y á vuestros oídos habrá llegado algo por lo que respecta á la mía, quiero también que por vosotros se sepa mi proceder.

Mi gestión administrativa puede dividirse en dos períodos: el primero, desde el 26 de Noviembre al 15 de Diciembre último, y el segundo desde esta fecha hasta la de la terminación del embarque de tropas para España.

Durante el primero existía en Cuba el Gobierno colonial, sin embargo de lo cual no excuso la responsabilidad que pueda caberme; en el segundo reconcentré cuantos recursos se me enviaron y los que pude adquirir en una caja militar, cuyo ordenador de pagos he sido yo mismo, sin delegar en ningún caso en persona alguna, cualquiera que ha-

dre para abrumarme con sus rigores y para encerrarme como al último de los bribones? ¡No, y jamás lo adivinaréis!

Pues bien, escogía el momento en que me despojaba de una enorme porción de la fortuna con que yo debía natural y legítimamente contar; el momento, en fin, en que mi madre le iba á dar un tercer heredero, á él, padre de una hija de diez y nueve años y de un hijo de diez y siete.

—¡Cómo!—exclamó Jorge con sorpresa fácil de comprender;—¿la señora condesa de Presles?...

—¡Sí, mil veces sí! Hace algunos meses tenía en expectativa cincuenta mil francos de renta, y ahora sólo tengo treinta ó treinta y cinco mil.

—¡Que Dios sea bendito!—pensó Jorge;—la fortuna de Diana disminuye... ¡Quien sabe si este feliz acontecimiento me acercará más á ella!

—Hice de tripas corazón—continuó Gontrán.—Me esforcé en parecer alegre por este crecimiento de familia tan poco previsto y tan poco probable; hablé en términos elocuentes de mis admirables disposiciones y solicité volver al techo paternal.

Mi padre fué inflexible. Me respondió que creía en la sinceridad de mis laudables resoluciones, pero que era preciso dejar consolidar en mi espíritu y en mi corazón las raíces del árbol del bien, y no exponer á peligros nuevos mis frescas virtudes. En una palabra, me predicó largamente y con mucha elocuencia, y la conclusión de su discurso fué que estaba perfectamente en casa del señor Genin, y que debía quedarme allí indefinidamente.

Guardé silencio modestamente y parecí resignado, pero entre mí decía:

—Que Dios os oiga, porque por mi parte no me atreví á esperar nada, después de tan amargas decepciones.

Yo escuchaba preguntándome qué clase de influencia podía tener sobre mí el pequeño señor Genin con sus gafas de oro, y no hallaba respuesta.

Mi padre repuso.

—Nada os he ocultado, caballero: es una oveja extraviada la que os confío; tratadla por el aislamiento, y haced de modo de preservar del contagio el resto de vuestro rebaño.

—¡Oh! señor conde, no tengáis cuidado. Más de una vez he recibido encargos del mismo género, y los he cumplido á satisfacción de las familias.

Sólo me resta daros gracias anticipadas—dijo mi padre levantándose y haciendo un movimiento para retirarse.

Yo me había levantado como él, y le seguía.

—¿A dónde vais?—me preguntó con aire sorprendido.

—Con vos—respondí.

El señor Genin se sonreía, y mi padre fijó en mí su helada mirada.

—¿Es que por casualidad no me habéis comprendido?

—Nunca comprendo cosas que no me conciernen.

—¡No carecéis de inteligencia! Ya que es preciso repetiroslo, ya que es preciso deciros lo que pretendéis ignorar, sabed que os quedáis aquí.

—¡Aquí!—exclamé;—ni sé dónde estoy.

El señor Genin fué el que respondió.

—Mi joven amigo—me dijo,—estáis en una casa de educación, que tengo el honor de dirigir.

—Y bien, ¿qué relación puede haber entre una casa de educación y yo? ¿Es que tengo cara de educando? ¿Es una broma todo esto?

ya sido la importancia de la cantidad extraída ó ingresada. Ni en anteriores mandos ni en el superior del ejército de la isla he invertido suma alguna en gastos secretos.

En la mencionada caja ingresaron 3.220.000 pesos de fondos que me giraron de España, 2.900.000 que recaudé en Cuba. Del total distribuí 51.000 á los empleados civiles en auxilios de marcha, di al Ejército por todos conceptos 361.000, á la Marina 271.000, y el resto es la cantidad que, como os he dicho, pongo á disposición del excelentísimo señor ministro de la Guerra para el pago de parte de vuestros alcances. Prescindiendo en el resumen anterior, de un millón 245.000 pesos recaudados en billetes que, por su poco valor actual, he dejado depositados en el Banco Español, por si mejorase su cotización en lo futuro. Los comprobantes de estas cuentas están en la pagaduría general militar en disposición de ser examinados en el acto, si se me exige.

Como el ejército de Cuba queda disuelto y todos marcharéis á vuestros hogares, los unos por haber estado en filas, incluyendo los abonos de campaña más de los cuatro años que generalmente se sirve en este país, y los otros por haber servido también más de lo que en circunstancias normales se está en situación activa, os aconsejo que no os mezcléis en motines ni revoluciones, pues por este camino nunca se logrará la felicidad de nuestra patria; dedicáos al trabajo honrado y creaos una familia, y como muchos de vosotros, con especialidad las clases de tropas, desempeñaréis destinos civiles con arreglo á la ley llamada de sargentos, os encarezco eficazmente que nunca defraudéis al Estado, á la provincia ni al Municipio, oponiéndos en cuanto sea posible á que nadie lo verifique; velad por los intereses generales con preferencia á los particulares, y en este último caso despreciad á los defraudadores, pues con tal proceder y vuestro trabajo contribuiréis á que nuestra nación sea grande y poderosa.»

Funes y la crítica

En la revista literaria que publica *El Imparcial*, el reputado crítico D. Leopoldo Alas (*Clarín*) dice lo siguiente de nuestro amigo D. Enrique Funes y de su estudio *Segismundo*:
«Enrique Funes es un notable escri-

tor y arudito andaluz, muy ventajosamente conocido por trabajos de historia literaria y de muy concienzuda crítica. Ahora publica *Segismundo*, estudio relativo al personaje famoso de Calderón.—En España, con excepciones ilustres, como la de Menéndez y Pelayo, la crítica de literatura pretérita ha contado con hombres más aptos para acumular luminosos datos que para valerse de ellos con arte de pensador psicólogo y sociólogo. Bien se puede decir, en general, que si la crítica *externa* de nuestra gloriosa literatura está poco adelantada, la interna, la propiamente filosófica, no está apenas, en rigor iniciada. Sirva de ejemplo Cervantes, que á pesar de tanto cervatífido, no ha tenido hasta ahora ningún crítico digno de su grandeza.

El ensayo del Sr. Funes de crítica interna merece elogios, porque demuestra aptitudes especiales, preparación suficiente y va por el camino, nada trillado, que muchos fingen despreciar porque en él se atascan.»

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 10—11 n. (1)

Los Gobernadores civiles recientemente nombrados por el Gobierno, han estado hoy en Palacio despidiéndose de S. M. la Reina y de la Infanta.

Estas les recomendaron que atendiesen con mucho celo todos aquellos asuntos que fuesen de verdadero interés general para las provincias de su mando.

Aquellos marcharán enseguida á posesionarse de sus destinos.

Una comisión de las Cámaras de Comercio ha entregado hoy al jefe del Gobierno; Sr. Silvela, un mensaje con las conclusiones que aquellas

(1) Hasta la hora de entrar en prensa este diario, (11 de la mañana) no hemos recibido más que el anterior telegrama, faltándonos el de la cotización de la Bolsa y los demás que acostumbra transmitirnos nuestra activa agencia.

acordaron en la Asamblea de Zaragoza.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

El cabo, comandante del puesto de la Guardia civil de San Bartolomé de Tirajana (Canaria) manifiesta al Gobernador civil que en el barranco Real, distante 500 metros de la población, se había hundido una cueva que servía de estanque de aguas para riego, de la propiedad de D. Domingo Santana, el cual, en unión de los jornaleros José Herrera, Juan Santana Vera, José López Hernández, Antonio Sánchez, Juan Santana Suárez y Manuel Herrera, se hallaban trabajando en la limpieza y ensanche del mismo.

Añade el referido cabo que en el acto se constituyó en el lugar del suceso en compañía de otras parejas y de varios vecinos, los que lograron despejar la entrada y penetrando en el interior de ella encontraron ilesos á Antonio Sánchez, Manuel Herrera y Domingo Santana.

Los dichos guardias, en unión de los vecinos y á pesar del peligro que ofrecía la techumbre de la cueva, consiguieron á la media hora extraer con vida á José Herrera, quien presentaba una pierna fracturada en la parte superior del muslo, y dos horas más tarde fueron encontrados Juan Santana Vera y José López Hernández con los cuerpos completamente destrozados.

Al decir del mencionado cabo, la tierra que se desprendió de la cueva tenía como un metro de espesor.

D. E. P.

Ayer tarde falleció en esta Capital nuestro apreciable amigo y paisano el Sr. D. Emilio Tugores y Remón, comandante de infantería, sargento mayor de esta plaza.

Excelente padre de familia, militar pundonoroso y amante verdadero de su patria, á la que prestó señalados servicios, su muerte ha sido muy sentida por todos los que en vida se honraron con su amistad y apreciaron sus bellas prendas de carácter.

El Sr. Tugores y Remón estaba condecorado con las placas de San Hermenegildo y del Mérito militar blanca.

Reciba su estimada familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Hoy marchará para Tacoronte y la Orotava, en cuyas pintorescas poblaciones se propone pasar una temporada, la distinguida dama madrileña Excm. Sra. Condesa de Gomar, que se encuentra invernando entre nosotros.

Se ha concedido las dos pagas de supervivencia á D.^a Enriqueta Acosta Martín, viuda del aspirante del cuerpo de telegrafos D. Manuel Utrera.

Mañana tendrá lugar en el circo-gallera de esta Capital la cuarta pelea de las contratadas entre los partidos de esta ciudad y la Laguna.

Dice el *Diario de Tenerife*, en su número de ayer:

«Muy grato nos sería ver confirmada la noticia, que llega hasta nosotros por conducto fidedigno, de que en breve estrenará la compañía de Sánchez de León un cuadro dramático que al efecto está escribiendo un querido amigo nuestro y compañero de periodismo.»

Nosotros veríamos también con gusto la confirmación de esa noticia.

La compañía dramática del Sr. Sánchez de León fué anoche muy aplaudida en el teatro *Viana* de la vecina ciudad, por el buen desempeño de las comedias *Vivir en grande* y *Los Monigotes*.

DE ACTUALIDAD

Apuntes para la Historia

(Continuación)

Se ordena desembarcar las fuerzas de desembarco de Cervera.

Habana 13 Junio 1898.

Al general Linares.—Santiago: Con objeto de resistir el ataque sobre Santiago sea por mar ó por tierra, deberán desembarcar las fuerzas de desembarco de la escuadra de Cervera y los cañones de tiro rápido, si se estima que estos últimos puedan ser utilizados con buen efecto.—Blanco.

Blanco pide mando sobre Cervera.

Habana 21 Junio 1898.

Al general Correa, ministro de la Guerra.—Madrid.

—Dudo mucho—replicó el señor Genin,—que vuestro padre considere la cuestión bajo ese punto de vista.

—En una palabra; ¿tenéis la pretensión de guardarme aquí?

—Sí, mi joven amigo. No tengáis inquietud alguna; aquí estaréis con otros jóvenes de vuestra edad; estudiaréis, comeréis conmigo, y me parece que os hallaréis, si no tan bien como en vuestra casa, al menos bastante tranquilo y cómodo.

Me sentí con fuerza para afrontarlo todo, y dije con toda energía:

—Caballero, si habéis creído que me sometería como un niño, estáis muy engañado. ¡No me quedaré aquí!

—¿Y por qué?

—Porque no quiero.

—Falta saber si basta para eso vuestra voluntad.

—¡No tenéis derecho para retenerme prisionero!

—Os engañáis—dijo entonces mi padre,—el derecho que discutís me pertenece á mi, y por consecuencia pertenece á quien se lo trasmite; y debéis agradecerme que os dé una prisión tan dulce cuando podria destinaros otra más severa.

Al mismo tiempo presentó ante mis ojos un papel, que no era más que una orden de arresto perfectamente en regla, dictada á solicitud de mi padre en virtud del artículo 377 del Código Napoleón. Me quedé aterrado... estupefacto; el sentimiento de mi debilidad y de mi impotencia me anonadaba. Mi padre se aprovechó, para desaparecer, del estado de postración completa en la que yo parecía sumido. Cuando levanté la cabeza, me vi solo con el señor Genin, que continuaba sonriéndose con una afabilidad creciente, y me dijo con tono meloso:

—Y bien, mi joven amigo, me parece que os vais ha-

ciendo razonable. Es el mejor partido que podéis tomar; venid á ver vuestro cuarto, que no dudo os agradará.

Lo que llamaba mi cuarto era una celda bastante aseada, pero sin la menor traza del *confort* á que yo estaba acostumbrado. Su única ventana, enrejada, daba á unos terrenos baldíos. En lontananza se divisaban unos molinos de viento. No soy de una naturaleza hipócrita, y me alabo con franqueza de lo que se llama mis vicios. Sin embargo, una vez enclaustrado, me dije que no tenía esperanzas más que en una inmensa hipocresía. Era el único medio de reconquistar mi libertad.

Tomé, pues, el partido de representar con infatigable paciencia la comedia de la conversión, edificando á todo el mundo por mi buen comportamiento en la capilla. ¡Creo, el diablo me lleve, que llegué á verter algunas lágrimas sobre mis faltas y sobre mis errores pasados! Esta comedia, representada con una superioridad incontestable, no encontró incrédulos. El señor Genin creyó en un milagro, se admiró de su obra, se declaró el más grande moralista del mundo entero, y dirigió á mi padre carta sobre carta, poniéndole al corriente de los felices y admirables cambios tan rápidamente sobrevenidos.

Un mes después de mi entrada en el convento me avisaron de que el general conde de Presles venía á hacer una visita á su señor hijo. Esto me pareció de feliz agüero. Mi padre me esperaba en el locutorio, me tendió la mano, me habló con alguna benevolencia, me manifestó su satisfacción por los informes favorables que le transmitía el señor Genin, y me dió una noticia que me causó no menos sorpresa que irritación, pero que me vi obligado á acoger como la cosa más sencilla y más natural del mundo.

¿Sabéis qué circunstancias había esperado mi señor pa-

He sentido mucho que la independencia poseída por la escuadra de Cervera me haya impedido intervenir en los asuntos referentes á sus operaciones, no obstante el hecho de que sobre mi caerán todas las consecuencias que puedan resultar cualesquiera que sean; especialmente desde que la llegada de la escuadra á Santiago y su prolongada permanencia allí han hecho variar la campaña. Si al menos hubiese el procurado ponerse en comunicación conmigo, con Linares ó con Manterola, Comandante general del Apostadero en la Habana, es probable que entre todos hubiésemos encontrado una solución más ventajosa al problema que hoy se presenta, principalmente en lo que respecta á tener un combate desigual dentro del puerto, ó á efectuar una salida rompiendo la línea enemiga para dirigirse bien á Haití ó á Jamaica, donde á su vez habría sido encerrados ellos, de nuevo. Sería preferible quizás venir á Cienfuegos ó á la Habana, lo cual es posible, en el momento presente, ó bien volver á España si no hay posibilidad de ser reforzado. Vale más correr todos estos riesgos que permanecer encerrado en Cuba y obligado á rendirse por hambre. La situación es muy grave, y no dudo que el Gobierno ordenará en estas críticas circunstancias lo que sea mejor para la Patria y el Trono. Permitaseme, sin embargo, indicar con todo respeto lo prudente que sería cambiar toda acción militar, en la presente guerra, decretando que residiese en mí toda la autoridad como comandante en jefe de todas las fuerzas, tanto de mar como de tierra, que operan en estos sitios.—Blanco.

Se le dice á Cervera que es ahora buena ocasión de escapar.

Habana 24 Junio 1898.

Al general Linares.—Santiago:

Diga al Almirante Cervera que deseo conocer su opinión de la situación y sus planes. Dígale que yo creo debería salir tan pronto como le fuera posible para cualquier otro puerto que juzgase como más conveniente, porque su posición en ese puerto es en mi opinión de los más peligrosos posibles. La última noche estuvieron allí tan solo siete barcos, mientras que en Cienfuegos había solo 3 y aquí hubo nueve, apesar de lo cual el Santo Domingo y Montevideo pudieron forzar el bloqueo con facilidad lo que verificaron á las dos de la mañana.

Madrid 24 Junio 1898.

Al Capitán general Blanco.—Habana:

Estando la escuadra bloqueadora de Santiago reducida á siete barcos, el gobierno cree que sería una excelente ocasión para que nuestra escuadra intentase hacer una escapada.—Correa.

El almirante Cervera y su pérdida flota.

Santiago 25 Junio 1898.

Al Capitán general Blanco.—Habana:

El gobierno me ordena ponerme bajo sus órdenes, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto del 13 de Noviembre de 1872, lo cual hago yo con el mayor gusto, y creyéndolo de mi deber, expondré á usted el estado de la escuadra:

De tres mil granadas para los cañones Hontoria de 14 centímetros sólo seiscientos veinte están disponibles; las demás están absolutamente inútiles, no habiendo sido reemplazadas por otras buenas, en razón á la falta de medios que existían cuando afectuamos nuestra salida de España. Dos de los cañones Hontoria de 14 centímetros del Oquendo no están buenos, habiendo yo podido le cambien por otros. La mayor parte de los estopines que tienen los cartuchos de tiro rápido están inútiles porque les faltan sus cápsulas. El Colón está sin subatería principal. Los fondos del Vizcaya están sucios y el barco ha perdido por lo tanto su velocidad. El María Teresa no tiene cañones de desembarco y los del Vizcaya y Oquendo no valen nada. Además nosotros tenemos muy poco carbón y de víveres para el mes de Julio. La escuadra bloqueadora es cuatro veces superior; por lo tanto, intentar dejar este puerto, equivaldría á tanto como á buscar nuestra inmediata, segura y absoluta destrucción. La mayor parte de mis dotaciones están en tierra reforzando la guarnición de aquí. Por haberle considerado de mi deber envié el día 23 al gobier-

no un telegrama conteniendo la siguiente información: «El enemigo está en la mar. Ha tomado á Siboney. Hoy tomará seguramente á Siboney á pesar de la brillante defensa que allí se le ha presentado. Ayer salieron cinco batallones de Manzanillo. Llegarán á tiempo de prolongar la agonía, porque yo dudo mucho que ellos puedan salvar la ciudad. Como es absolutamente imposible para la escuadra escapar bajo estas circunstancias, yo espero ofrecer toda la resistencia que está en mi poder, cuando llegue el caso, y destruir los buques al final como último recurso.» Esta la expresión de mi opinión que está de acuerdo con la de todos los comandantes de mis barcos. Espero sus instrucciones.—Cervera.

Triste opinión de Cervera con respecto á la situación.

Santiago 25 Junio 1898.

Al capitán general Blanco (por el intermedio del almirante Manterola, comandante general del Apostadero).—Habana.

Desde mi último despacho á V. he recibido una carta del general Linares, trasmitiéndome un despacho de usted en el que dice desea conocer mi opinión sobre la situación. En mi primera carta indicaba yo cual era, y en la presente ocasión entraré en detalles. No es verdad que la escuadra bloqueadora haya estado nunca reducida solo á siete buques. Aun cuando así fuese, los seis principales de los que están ahora presentes, representan una fuerza tres veces mayor que la mía. La falta de cañones de gran alcance en las fortificaciones de la boca del puerto nos impide mantener á los buques americanos á gran distancia. Sucede por lo tanto, que ellos están siempre cerca de la boca del puerto, y con sus poderosos proyectores hacen imposible para mí la escapada, excepto presentándoles batalla y vencidos. En mi juicio, intentar salir de este puerto, envolvería seguramente la pérdida de la escuadra y la muerte de la mayor parte de las dotaciones de todos los buques, determinación que nunca tomaría por mí, pero que si V. lo ordena yo lo ejecutaré. En mi opinión, la pérdida de la escuadra quedó fijada cuando se me ordenó venir aquí, de modo que la grave situación presente no es una sorpresa para mí. Usted mandará si salgo ó no á consumar el sacrificio, que creo yo será inútil.—Cervera.

(Continuará)

Crónicas teatrales

Anoche tuvimos una obra clásica: *La mujer de un Artista*, de D. Ventura de la Vega. Esta obra, con *La Huérfana de Bruselas* y *Sullyrán*, constituye la trilogía en que el incomparable Romea, en el drama, tocó las cimas del arte.

Pertenece á la escuela romántica y es de una delicadeza encantadora. Un pintor enamorado de cierta dama aristócrata, marcha á Rusia en busca de dinero y gloria, con la esperanza de ver si logrando estos dos elementos, consigue algún día obtener la mano de su idolatrada. Regresa á los diez años con un nombre en el arte y muchos miles de rubros: la familia aristócrata á que pertenece su amada ha caído en la ruina y le es concedida (al pintor) la mano de Matilde que tal es el nombre de la dama.

El feliz artista trabaja sin cesar, no deja en reposo sus inspirados pinceles para proporcionar toda clase de comodidades y lujos á su amantísima esposa que rechaza tiernamente aquellas superfluidades logradas á costa de la salud de su marido. Un vizconde, ocultándose con la careta de entusiasta del arte, entra con frecuencia en la casa del feliz matrimonio y corteja á Matilde. Esta lo declara á su esposo y se desarrolla una escena magistralmente pintada, en que Clermot (así se llama el pintor), de manera simbólica y artística le hace comprender al Vizconde que lo sabe todo, y este, también valiéndose de parecidas formas, le responde manifestándole que ha salvado al matrimonio de la ruina pagando una letra de 50.000 francos, vencida aquel mismo día, y que rompió en presencia de los esposos.

El pintor queda por último ciego á causa de tanto trabajar. Un célebre especialista pide una crecida suma por hacer la operación que devolvería la

vista á Clermont, pero esa suma no la tiene el matrimonio, y el pobre artista pierde la esperanza de volver á coger sus pinceles, única fuente de riqueza... Matilde pasa con frecuencia las tardes y parte de las noches fuera de su casa... El pobre ciego tanto por esto cuanto por las indicaciones de un sirviente, comienza á sentir el dolor de los colos... En posesión de una carta que el Vizconde dirige á su esposa, cree llegar al conocimiento de toda la verdad, y desespera... Se halla á punto de suicidarse cuando entra un sirviente y le revela que Matilde está cantando en la ópera... Aprovechando un entre acto, se presenta Matilde y con ella el Vizconde quienes le dan la nueva de que al día siguiente emprenderán el viaje en busca del doctor que ha de devolverle la vista... El pobre pintor viene entonces á saber que su esposa se ha dedicado á cantar para reunir la suma necesaria... El Vizconde, reparando su ofensa, y viendo en la desgracia al matrimonio, ha sido tan noble que ha dado caballerosamente todo género de facilidades á Matilde, la virtuosísima Matilde... El pintor se estremece de júbilo y concluye por marcharse á oír cantar á su esposa...

He ahí á grandes (y mal trazados) rasgos el argumento de la obra.

El corazón del pintor es de una bondad exquisita: su amor, es amor de artista; sus celos, celos de artista (según los entendieron los románticos, pero no los de otro temple, como Luna Novicio, vervigracia); su desesperación, desesperación de artista...

Sánchez de León entendió todo esto muy bien. No se *salió del personaje*. En todos los momentos, *fué el mismo corazón*... Otro comediante que no reuna las cualidades artísticas del Sr. Sánchez de León, grita ciertas escenas, gesticula violenta y desafortadamente, pero todo eso es falso dentro de las condiciones psíquicas del personaje creado por don Ventura de la Vega. Con esta obra hizo Sánchez de León, sus exámenes superiores en el Conservatorio, y sus primeras armas, en calidad de notable artista, en el teatro de la Comedia.

La Sra. Luna, lo mismo que los demás actores que en la obra tomaron parte, desempeñaron bien su cometido.

Como intermedio bailó la compañía del Sr. Sánchez de León el *Pase á cuatro* de la pieza *Olé España!* Algunas personas protestaron y la mayoría aplaudió. No acierto á explicarme por que fueron aquellas protestas, pues con igual razón podría mostrarse desagrado cuando el sexteto ejecuta una pieza de su repertorio. ¿Acaso no es aquello ameno y artístico? ¿No se hace eso mismo incluso en el teatro Español?

La función tuvo término con el monólogo de Avilés titulado *Ah, Viles!*... En este juguete imita el referido autor al célebre Frégoli. El público aplaudió la habilidad del simpático muchacho y quedó sorprendido con la rapidez de algunas transformaciones.

10 de Marzo.

DE SOBREMESA

Se encontraron dos vecinas, una moza y otra vieja, y con tono compungido y con voces lastimeras, dijo la vieja a la moza: —¿Conque se murió tu abuela? —Sí, señora; se murió hace ya semana y media. —¡Pa que veas!... ¡Pobrecita! y andaba tan firme y tiesa... Y dime, ¿hizo testamento? —Sí, señora; en toda regla. —¡Pa que veas!... ¡Pobrecita! ¡Con tantos años, y enferma, estaba la pobre en todo! ¿Y qué te dejó de herencia? —Unas gafas... —¿Unas gafas? ¡Pobrecita! ¡Pa que veas!

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

CONTADURÍA

El día 1.º del próximo mes de Abril vence el tercer cupón de las obligaciones del Empréstito Municipal.

Los dueños de estas obligaciones pueden presentar desde el día de mañana y horas de la una á las 4 de la tarde, en esta Contaduría, los expresados cu-

pones facturados en los impresos que al efecto se les facilitarán gratuitamente, entregándose al portador el documento en que conste la fecha en que deben presentarse al cobro.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Marzo de 1899.—El Contador, José Calzadilla y Quevedo.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

10 DE MARZO

307-49 Vapor inglés *Golden Eagle*, de Tazacorte y Adeje, con frutos; salió para su procedencia, despachado por Hy. Wolfson.

11 DE MARZO

308-50 Vapor alemán *Paragnassá*, de Hamburgo, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Santos, despachado por Hamilton y C.^a

309-51 Vapor alemán *Jeannette Woermann*, de Hamburgo y escalas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres salió para Benguela, despachado por Hamilton y C.^a

IMPORTANTE

Manuel Camí y Vizcaino, empleado hace más de 18 años en el Registro de la propiedad de este Partido y Procurador en ejercicio de los Juzgados y Tribunales de esta Capital, además de los asuntos propios de tal profesión, se encarga de formalizar toda clase de escritos para la instrucción de expedientes sobre informaciones posesorias, declaratorios de herederos y abintestato y demás de jurisdicción voluntaria; pedir certificaciones del Registro general de testamentos y presentar escrituras y demás documentos en la Liquidación del Impuesto sobre Derechos reales, y transmisión de bienes para verificar el pago de los que se devenguen por el acto ó contrato, á que aquellos se refieran, y practicar las demás diligencias hasta ultimarlos y entregarlos á los interesados. También se encarga de administrar fincas urbanas, recaudar sus alquileres, gestionar su compra y venta de las mismas y colocar dinero á préstamo con garantía hipotecaria.

6-8

Juan Croissier

SASTRE

Necesita operarias.

20, SOL, 20.

LA FAVORITA

CONFITERÍA DE FRANCISCO SALAZAR

Esta acreditada casa acaba de recibir un variado surtido de chocolates españoles é ingleses, de renombradas fábricas, á precios muy módicos con relación á su buena clase.

También acaba de recibir preciosas bomboneras y cajas de bombones para regalos, todas de fantasía y á precios equitativos.

Diariamente se confecciona un variado surtido de dulces, y los martes, jueves, sábados y domingos un plato especial.

Asimismo se confeccionan *sandwich* y *pastelillos de jamón*, á precios sin competencia.

Cruz Verde, 22. Cruz Verde, 22.

1.988-15.

Registro civil

10 DE MARZO

NACIMIENTOS

José Rodríguez y Hernández.

DEFUNCIONES

Manuel Pacheco y Delgado, de esta Capital, 5 meses; Clavel.—Bronquitis capilar griposa.

Amelia Miranda, de esta ciudad, 2 años, Huerta, 5.—Pneumonía sarampionosa.

D.^a Bárbara Acosta Peña, de Pájara, 70 años, viuda; Hospital civil.—Pneumonía griposa.

D.^a Antonia Castilla y Darias, de la Gomera, 23 años, casada; San Francisco de Paula, 11.—Tisis pulmonar.

D. Antonio Rodríguez y García, de esta Capital, 34 años, casado; Miraflores.—Tuberculosis pulmonar.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

11 DE MARZO

Santo de hoy.—San Eulogio.

Santo de mañana.—San Gregorio el Magno.

Luna nueva el día 11 á las 6 y 48 m. de la tarde en Píscis, Vientos y lluvias.

CULTOS PARA MAÑANA
PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½; á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	760'61
Termómetro á la sombra	17'2
Tensión del vapor	11'2
Humedad relativa	70'3
Viento	N. E.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	9.
Temperatura máxima de ayer	22'2
Id. mínima de anoche	15'6
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

Importante

Los acreditados almacenes de LA BOTA DE PARIS y la sucursal LA BOTA DE ORO, han acabado de recibir de su fábrica en la Península, un inmenso surtido de cal-

zado de todas clases, á precios sumamente baratísimos.

Los de señora, á la inglesa, de cuero de color, desde 3 pesetas en adelante. Idem de Mercedes, á 3'50 pesetas. Los de niñas y niños, á 1 peseta.

NO EQUIVOCARSE

LA BOTA DE PARIS, San Francisco, número 18.—LA BOTA DE ORO, Botón de Rosa, esquina á la de Luz.

NOTA.—También tenemos un gran depósito de **Azafrán superior** á precios muy económicos.

Bazar Francés

Plaza de la Constitución

Se acaba de recibir por el último vapor francés una gran variedad de artículos de gran novedad en oro, plata y dúblé, como pasadores, pulceras, collares, junquillos, medallas oro, gran variedad de vírgenes, medallas con Trébol (Porte bonheur) alfileres de corbata, botones para pechera con piedras símili brillantes lo mejor imitado hasta hoy. También se ha recibido un gran surtido de fichus, mantillas y velos tohallas desde el precio de 16 pesetas en adelante; igualmente una colección de sombreros para caballeros (última novedad).

Perfumería de toda clase, elixires, orizalina vegetal la más acreditada y más fácil para teñir el cabello y la barba.

En el primer vapor que debe llegar por momentos se espera una variedad de libros de misa, saquitos de mano, carteras y petacas de piel de Rusia, última novedad.

NOTA.—Se realiza una partida de sombreros para señoras á 2 y 3 duros y capotas de terciopelo á 4 duros, siendo los precios de fábrica á 6, 7 y 8 duros.

LA COMPETIDORA

Calle de la Luz, núm. 41.

He recibido los siguientes artículos para los días de abstinencia.

SALMÓN al natural.	BACALAO á la Vizcaina.
Idem en aceite.	Idem id. Riojana.
CALAMARES en aceite.	Idem id. Bordalesa.
ATUN con idem.	Idem por libras sueltas.

Anchoas en salmuera, en aceite, sardinas en aceite, aseitunas rellenas con anchoa, aceite en latas en clase superior refinado.

Aceitunas en frascos y sueltas. Espárragos, variantes, pepinillos, cebollitas, alcachofas, pimentones y habas, todo al natural.

Gran surtido de BISCOCHOS y GALLETAS.

BISCOCHOS fruta.	GALLETAS de Marfa y Boulevard.
Idem miñón.	Idem Africanas y Lunas.
Idem palmilla.	Idem Ambrosio de Bainilla.
Idem viñas.	Idem Combinación

Pastas para sopa de clase superior.

Frutas al jugo, ciruelas, melocotones, peras, cerezas, fresas, y melocotones.

Piñas Americanas al natural como también melocotones, peras, cerezas y albaricoques. Gran surtido en cajitas de papel y sobres para escribir y como también en resmillas para el Comercio con sus correspondientes sobres comerciales, papel de hilo blanco y cuadrado para oficios ó bien para copiar; las vendo por resmas y por manillas.

Y diferentes otras clases de artículos que encontrarán en dicha casa.

Calle de la Luz, núm. 41.

JUAN PASTELLS.

SE VENDE

un coche Victoria, muy cómodo y en condiciones inmejorables.

Informarán: Sol, 24.

Asimismo se realizan unas crías de pájaros canarios, de raza hamburguesa.

Darán razón en la mencionada calle, número 43.

AL PÚBLICO

Papel de hilo rayado, horizontal y cuadrado, se vende en la imprenta de este diario

The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El magnífico vapor

GERMAN

saldrá de este puerto el día 11 de Marzo de 1899.

Admite pasajeros y 200 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.^a

VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS

DE

F. Prats y C.^a

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

El magnífico vapor español

MIGUEL GALLART

deberá llegar á este puerto el día 14 de Marzo de 1899.

Admite carga y pasajeros.

Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana.

El magnífico vapor español de gran velocidad

GRAN ANTILLA

saldrá de este puerto el día 24 de Marzo de 1899.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Pinillos Izquierdo y Compañía.

Para Puerto Rico, Habana y Veracruz

El magnífico vapor español de gran velocidad

CATALINA

deberá llegar á este puerto el 14 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

Para Bordeaux, Dunkerque y Havre

El hermoso y rápido vapor

VILLE DE MACEIO

llegará á este puerto el día 14 de Marzo de 1899.

Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Para Dakar, Conakry, Sierra Leona, Grand Bassam, Cotonou, Libreville, Loango, etc., etc.

El magnífico vapor

VILLE DE MARANHAO

deberá salir de este puerto el día 15 de Marzo.

Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Para Montevideo y Buenos Aires

El magnífico vapor

COLONIA

saldrá de este puerto el día 19 del corriente.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor de gran velocidad.

PARAGUAY

llegará á este puerto el 25 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

Messrs George Thompson & C.^o

PARA LONDRES

El magnífico vapor

DAMASCUS

llegará á este puerto el día 23 de Marzo.

Admite pasajeros y 500 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.^a

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curaçao y Trinidad

El magnífico vapor nombrado

FOURNEL

saldrá de este puerto el 15 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRERES.

VAPORES TRASATLANTICOS

DE

HIJO DE J. JOVER SERRA

Para Malaga y Barcelona

El vapor español de gran velocidad

MIGUEL JOVER

deberá llegar á este puerto el día 18 de Marzo de 1899.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

Novísimo manual de Hacienda

Y CONTABILIDAD MUNICIPAL

POSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO

ó sea 3.^a edición, notablemente aumentada, de

El Consultor de los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Depositarios Municipales.

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio Alfabético* de todas las materias que comprende.

Precio en Barcelona, 8 pesetas encuadernado, fuera de la Capital 75 céntimos más para gastos de correo y certificado.

TRATADO DE TENEDURÍA DE LIBROS

En esta obra, de las demás otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la PARTIDA DOBLE aplicada al comercio, industria, agricultura y administración; haciéndose también referencia á los otros métodos de teneduría.

Precio en Barcelona, 5 pesetas encuadernado, fuera de la capital 75 céntimos más por gastos de correo y certificado.

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre 10

Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

IMPRENTA DE FELIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.